Guayaquil, 20 de Abril de 2.020

Señor Eduardo Enrique Crow Moreira Ciudad.-

10271 10794-400

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la sociedad denominada ACEROS CATBOL S.A., en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

ACEROS CATBOL S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquéz Ayala, el 3 de Febrero del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de Febrero del 2.000, con el nombre de CATBOL S.A.. Luego cambió su nombre al actual ACEROS CATBOL S.A., lo que fue autorizado mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 17 de Enero del 2.005, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de Abril del 2.005.

Atentamente.

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo. Guayaquil, Abril 20 del 2.020.

Eduardo Enrique Crow Moreira

GERENTE GENERAL

LEE BATES DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN TRO EN HOJA DE SEGURIDAD

## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:16.132 FECHA DE REPERTORIO:18/jun/2020 HORA DE REPERTORIO:12:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ACEROS CATBOL S.A., a favor de EDUARDO ENRIQUE CROW MOREIRA, de fojas 36.651 a 36.654, Libro Sujetos Mercantiles número 6.248.

ORDEN: 16132

Guayaquil, 23 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEI/GANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0220930

ABOII AM III. 7.1

1 1 10 TO 7070